... DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE ... Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y DOS.

Ex.[illegible] Cavildo citado por m.dos de el Corr.dor en [illegible]
Miercoles 12 de Otubre de 1672

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia. En la sala de Ayuntamiento miercoles
[illegible] doçe de otubre de mill seis.os y setenta y dos
años los s.s Murcia se juntaron a haçer
Cavildo extrahordinario çitado en el horden
de [illegible] a saver don Fernando
de Alarcon Cau.o de la horden de Alcantara
corregidor de esta ciudad don Juan [illegible] don
Sebastian Saavedra don Fer.do [illegible] don
[illegible] don Pedro Molina don Juan
de [illegible] Carreño don [illegible] Montenegro
don Juan de Zarzosa don Diego Vallebrera? don
Carlos [illegible] don [illegible] don Diego de Molina
don Gregorio de Paz don Antonio [illegible]
don Juan de [illegible] don Martin [illegible]
don Felix [illegible] regidores =

[illegible] don Antonio [illegible] =
[illegible] de la ciud.d entre en esta junta
[illegible] Alonso [illegible] portero de sala [illegible]
[illegible] a todos los caualleros
regidores que se allan en esta ciud.d en un